



VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 28  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 3
Sociedades Comerciales .....	Pag. 3

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y  
BIBLIOTECA PLENITUD**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 15 de Febrero de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2018. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocales Titulares - Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas.- 3 días.

3 días - N° 193866 - s/c - 12/02/2019 - BOE

**ATOS PAMPA**

**ASOCIACIÓN CIVIL PAMPA DEL ZORRO**

Por comisión Directiva, de fecha 26/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Marzo de 2.019, a las 15:00 horas, en la sede social sito en Ruta Provincial S 214 Km 22, departamento Calamuchita, Provincia de Cordoba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea; 2) Ratificar y/o rectificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2018 con cuarto intermedio sin publicar para 21 de Julio de 2018. Para tratar los siguientes puntos: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, notas, anexos e Informe del revisor de cuentas titular, correspondientes al ejercicio 2016 y 2017. 3) Ratificar y/o Rectificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2018 con cuarto intermedio sin publicar para 21 de Julio de 2018. Convocar

a elecciones para la renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

1 día - N° 193848 - \$ 1475 - 08/02/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE ALMAFUERTE**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Almafuerte, CONVOCA a sus asociados a participar, el 15 de febrero de 2019 a las 18.00 hs., en su sede de calle Mendoza 269 de la localidad de Almafuerte, a la continuación de la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de Enero de 2019 y que pasara a cuarto intermedio, para tratar el único punto que quedara pendiente del Orden del Día: Lectura del Balance General correspondiente al ejercicio 36 cerrado el 30 de setiembre de 2018 y lectura del la Cuenta de Gastos y Recursos.

1 día - N° 192906 - \$ 292 - 08/02/2019 - BOE

**MONTE MAIZ**

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO  
DE MONTE MAIZ**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el 13/02/2019, a las 9 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las que se convoca Asamblea General Extraordinaria 3º) Ratificación de todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2018.

8 días - N° 192975 - \$ 3690 - 12/02/2019 - BOE

**PASCANAS**

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN  
BÉCCAR VARELA**

Convócase a asamblea ordinaria el 28/02/19 a 21 y 30 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta.-2º) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de

Cuentas ejercicio al 31/12/18.-3º) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaria

3 días - N° 193286 - \$ 1912,50 - 08/02/2019 - BOE

**ALICIA**

**SAN ISIDRO COOPERATIVA  
AGROPECUARIA LIMITADA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 23 – 2 -2019, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 54º cerrado el 30-06-18. 4º) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 5º) Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos . El Secretario

3 días - N° 193326 - \$ 3180 - 08/02/2019 - BOE

**PIGNUS S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE  
ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 15/12/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos nueve millones seiscientos cincuenta mil (\$9.650.000), elevándose el mismo a la suma de pesos nueve millones setecientos cincuenta mil (\$9.750.000), emitiéndose noventa y seis mil quinientas acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo

lo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera "Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de Pesos nueve millones setecientos cincuenta mil (\$9.750.000) representado por: noventa y siete mil quinientas (97.500) Acciones de Pesos cien (\$100) Valor Nominal, cada una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de una sola Clase de acciones denominada Clase "A" Las acciones tendrán derecho a un (1) voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188, del Decreto Ley 19.550".

1 día - N° 193460 - \$ 1398,75 - 08/02/2019 - BOE

### **CRUZ ROJA ARGENTINA - FILIAL CÓRDOBA**

CONVOCATORIA: Convócase a los Asociados de la Filial Córdoba, a ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA a realizarse el día 13 de marzo de 2019, a las 19:00 horas en calle Juan de Garay N° 2.096 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de Memoria Ejercicio 01-01-2018 al 31-12-2018; 3) Consideración de Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos Ejercicio 01-01-2018 al 31-12-2018; 4) Elección de Autoridades: 1 (un) Presidente; 1 (un) Vicepresidente; 4 (cuatro) Vocales Titulares; 2 (dos) Vocales Suplentes; 3 (tres) Miembros Titulares del Órgano Local de Fiscalización. Todos con mandatos por 4 (cuatro) años. Luis Ariel Trocca Presidente Cruz Roja Argentina Filial Córdoba.

1 día - N° 193636 - \$ 877,45 - 08/02/2019 - BOE

### **SAN FRANCISCO**

#### **ASOCIACIÓN COLOMBOFILA DE SAN FRANCISCO ASOC. CIVIL**

La comisión normalizadora de la Asociación Colombifila de San Francisco Asoc. Civil, de acuerdo al expediente 0650-002176/2018 interpuesto ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas convoca a asamblea para el 10/02/2019 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Elección de Autoridades de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 3) Tratamiento de estado de situación patrimonial al 10/01/2019 y explicación de la tarea realizada por la comisión normalizadora y análisis de la situación institucional verificada y 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario electos firmen acta de asamblea.

1 día - N° 193652 - \$ 787,75 - 08/02/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 242**

Por Acta N° 368 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Diciembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Arturo Frondizi S/N de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Acta anterior. 2) Información sobre las causas que determinaron la realización de la asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de marzo de 2018. 5) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 6) Presentación de la Declaración Jurada sobre licitud y origen de los fondos. 7) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva todos por terminar su mandato y por el término de un año. 8) Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente, todos por terminar su mandato y por el término de un año. 9) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 10) Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 11) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 193275 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE ARTURO COSTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 297 de la Comisión Directiva de fecha 21 de enero de 2019 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 2019 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Santiago del Estero 438 de la localidad de La Cumbre provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día : a) lectura del acta anterior, b) nombramiento de dos socios para suscribir el acta de Asamblea , c) Memoria y balance correspondiente a los ejercicios 2016/2017 y 2017/2018, d) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e) Modificación de la cuota societaria , f) Motivos de la presentación fuera de término, g) Renovación total de la Comisión Directiva a los efectos de

elegir autoridades de acuerdo a lo determinado por el artículo 34 de los estatutos: presidente ( dos años ), vice presidente ( 2 años ) secretario ( dos años ) prosecretario ( dos años ) tesorero ( dos años ) protesorero ( dos años ) cinco vocales titulares ( dos años ) cinco vocales suplentes ( un año ) comisión revisadora de cuentas : dos titulares y un suplente ( un año )

3 días - N° 193566 - s/c - 11/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA**

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día lunes 11 de Marzo de 2019 a las 10:00 hs. en Av. General Paz 94 — 1° Piso Of. 6 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente ares del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que se convoca a Asamblea Extraordinaria. 3.- Tratamiento de impugnaciones de las listas presentadas. 4.- Elección de los siguientes cargos para la Junta Fiscalizadora: un (1) miembro, titular de la Junta Fiscalizadora y dos (2) miembros suplentes de la misma, hasta la finalización del mandato de las autoridades actuales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 193679 - s/c - 12/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD UNANIMIDAD**

La Asociación Civil Para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2019 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 360 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. II Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30 de junio de 2018.

3 días - N° 193735 - s/c - 12/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MARÍA MONTESSORI.**

Convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 2019, a las 20 horas en el domicilio de Liber-

tad 591 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2018; 3) Elección de Autoridades. COMISIÓN DIRECTIVA.

4 días - N° 193846 - s/c - 13/02/2019 - BOE

#### **MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS - SEMACOR**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 25 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 29 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de marzo de 2019, a las 13.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2o) Consideración de la solicitud de ayuda financiera presentada por la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (Semacor) para el Proyecto Complejo de Cabañas, Quincho y Pileta de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1278/15 y Resolución 1665/06 del Inaes, en cumplimiento al art. 29, art. 37 inc c), art 2) inc e), Art 19 inc a) y Art 33 del Estatuto Social.

3 días - N° 193653 - s/c - 11/02/2019 - BOE

#### **VILLA DEL TOTORAL**

#### **COOPERATIVA TELEFÓNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y COMUNICACIONES DE VILLA DEL TOTORAL**

La Cooperativa Telefónica de Servicio Público y Comunicaciones de Villa del Totoral Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve a las veinte horas, en el Salón de Usos Múltiples del Camino Real Plaza Hotel, sito sobre Camino al Balneario de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1\*) Designación de dos asociados para refirmar el acta de asamblea. 2\*) Informe y consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3\*) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor, y Proyecto de Distribución de

Excedentes del ejercicio finalizado el 30/09/18. 4\*) Designación de tres miembros para formar la Junta Escrutadora. 5\*) Renovación Parcial del Consejo de Administración: Elección de cinco miembros Titulares en reemplazo de Jorge Moyano, Daniel Alvarez, Juan Agüero, Valentín Graupera y Mariano Osella, por finalización de mandatos. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los Cooperativistas en la Sede Social. Fdo: Valentín Graupera (Secretario), Luis Barbieri (Presidente)

1 día - N° 193322 - \$ 689,15 - 08/02/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIOS**

Cordoba- Silvia Beatriz BLARASIN, DNI N° 11.977.796, domiciliada en Catamarca 1326, Barrio General Paz vende a Sebastian Gustavo ORECCHIA, DNI N° 8.538.780 y Estela Beatriz MARQUEZ, DNI 10.682.880, fondo de comercio denom. GERIATRICO RAICES, ubicado en calle Italia 1898, B° Villa Cabrera 1) la vendedora manifiesta que es la única titular del fondo de comercio. 2) Que vende, cede y transfiere a los compradores la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) La Vendedora renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) La Vendedora realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 5) Reclamos de Ley ante el Escribano Javier Ossés, con domicilio en Lavalleja 59, 4° C, Cba, del 12/02/2019 al 22/02/2019 en el horario de 10 a 11 hs.

5 días - N° 192599 - \$ 2168,50 - 08/02/2019 - BOE

Se hace saber que la Sra. Romina Soledad Arana, DNI N° 32279801, con domicilio en calle San Juan Bosco 261 de la Ciudad de Alta Gracia, ha transferido el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA" que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA YRIGOYEN", sito en Av. Hipólito Yrigoyen 1194, de la Ciudad de Alta Gracia, al Sr. Daniel José Alejandro Andrada, DNI N° 24627229, con domicilio en calle Cirilo Allende 41 de la Ciudad de Alta Gracia. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Maure&Asociados, Dr. Martín Maure, con domicilio en calle Dino Carignani 199 de la Ciudad de Alta Gracia. Dr. MARTIN MAURE M.P. 1-35770.-

5 días - N° 193324 - \$ 1729,75 - 14/02/2019 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **AMBIENTAR MUEBLES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/01/2019. Socios: 1) MARCELO DANIEL BAYONZA, D.N.I.

N°25704346, CUIT/CUIL N° 20257043461, nacido el día 27/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1042, barrio Villa Guglieri, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MATIAS BAYONZA, D.N.I. N°29087838, CUIT/CUIL N° 20290878382, nacido el día 19/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1042, barrio Villa Guglieri, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMBIENTAR MUEBLES S.A.S.Sede: Calle Juan Ramirez De Velazco 1090, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y elec-

trónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DANIEL BAYONZA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) LUCAS MATIAS BAYONZA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MATIAS BAYONZA, D.N.I. N°29087838 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DANIEL BAYONZA, D.N.I. N°25704346 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MATIAS BAYONZA, D.N.I. N°29087838. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193859 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **DECOR-ARTE S.A.S.**

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) AGUSTIN MATIAS BENSO, D.N.I. N°28788171, CUIT/CUIL N° 20287881712, nacido el día 23/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Boulevard 25 de Mayo 1266, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA TINIVELLA, D.N.I. N°31404750, CUIT/CUIL N° 27314047503, nacido el día 09/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 359, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DECOR-ARTE S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 197, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Productivas: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de muebles, artículos de bazar, prendas de vestir, marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar. Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con mueblería y decoraciones integrales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MATIAS BENSO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA VICTORIA TINIVELLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN MATIAS BENSO, D.N.I. N°28788171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA TINIVELLA, D.N.I. N°31404750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MATIAS BENSO, D.N.I. N°28788171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193860 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **DECA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) GUSTAVO GUILLERMO CAVAGNA, D.N.I. N°21629484, CUIT/CUIL N° 20216294840, nacido el día 16/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 820, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DECA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Alvarez Igarzabal 820, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal

Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO GUILLERMO CAVAGNA, suscribe la cantidad de 22600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO GUILLERMO CAVAGNA, D.N.I. N°21629484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA GABRIELA DEMARCO, D.N.I. N°21391826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GUILLERMO CAVAGNA, D.N.I. N°21629484. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193861 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **PLAYA DE CONTENEDORES SAN FRANCISCO S.A.**

Constitución de fecha 12/12/2018. Socios: 1) GUILLERMO MANUEL QUIROGA, D.N.I. N°29833202, CUIT/CUIL N° 20298332028, nacido el día 21/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 4016, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, D.N.I. N°22123050, CUIT/CUIL N° 20221230508, nacido el día 16/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 48, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE ALBERTO ALLOCCO, D.N.I. N°30846050, CUIT/CUIL N° 23308460509, nacido el día 16/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Las Acacias 1471, barrio Residencial El Prado, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOSE ALBERTO ARBONES, D.N.I. N°8411015, CUIT/CUIL N° 23084110159, nacido el día 08/03/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2520, barrio La Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAYA DE CONTENEDORES SAN FRANCISCO S.A. Sede: Calle Venier 1515, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de playa para almacenamiento y manipulación de contenedores, depósito fiscal. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística nacional e internacional. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MANUEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JORGE ALBERTO ALLOCCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) JOSE ALBERTO ARBONES, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GUILLERMO MANUEL QUIROGA, D.N.I. N°29833202 2) Vice-Presidente: JOSE ALBERTO ARBONES, D.N.I. N°8411015 3) Director Suplente: GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, D.N.I. N°22123050. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 193867 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **GENERACION SOLAR S.A.**

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°3 de fecha 17/11/2017 se resolvió por unanimidad aprobar la modificación del artículo 1° del Estatuto Social- Consideración del cambio de domicilio de la sede social y fijación de sede, quedando redactado el Artículo Primero

de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina GENERACION SOLAR S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales u otras especies de representación en el resto del país o en el exterior". Fijar el domicilio de la sede social en Jacobo Joule 5353 Oficina 213 Edificio Quadra 54, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente a Carlos Chercoles, D.N.I. 8.411.652 y como Director Suplente a Pablo Andrés López, D.N.I. 22.375.564.-

1 día - N° 193556 - \$ 1166,25 - 08/02/2019 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **LINCE S.A.**

#### **ELECCION DE DIRECTORIO**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 30 de noviembre de 2018 se resolvió la elección de: la Sra. Gabriela Hintermeister Codda, DNI N° 92.275.269 como Directora Titular Presidente, del Sr Guillermo Antonio Ceppo, DNI N° 21.405.553 como Director Titular Vicepresidente, de los Sres. Denis Marcel Colautti, DNI N° 26.118.051, Nadia Ceppo DNI N° 36.131.727 y Martín Ceppo DNI N° 38.158.406 como Directores Titulares, y a los Sres. Eduardo Mariano Galfano, DNI N° 8.444.202 y Carlos Alberto Mainardi, DNI 21.547.526 como Directores Suplentes, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 192918 - \$ 347,25 - 08/02/2019 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **CARLOS PAZ GAS S.A.**

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día veintidós de Febrero de 2019 a las nueve y treinta horas (09:30 hs) en la Sede de Florida 308 esquina R. Saenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria, respecto al Ejercicio Social N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 14, cerrado el día 31 de Diciembre de 2016, 4°) Me-

moria presentada por el Directorio e informes de la Comisión Fiscalizadora sobre ejercicio N° 14, 5°) Destino del Resultado del Ejercicio N° 14, 6°) Gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 14, 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 14. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 20 de Diciembre de 2019. Firmado: El Directorio."

5 días - N° 193093 - \$ 9837,50 - 08/02/2019 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **CARLOS PAZ GAS S.A.**

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día veintidós de Febrero de 2019 a las once y treinta horas (11:30 hs) en la Sede de Florida 308 esquina R. Saenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria, respecto al Ejercicio Social N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 15, cerrado el día 31 de Diciembre de 2017, 4°) Memoria presentada por el Directorio e informes de la Comisión Fiscalizadora sobre ejercicio N° 15, 5°) Destino del Resultado del Ejercicio N° 15, 6°) Gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 14, 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 15. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 20 de Diciembre de 2019. Firmado: El Directorio."

5 días - N° 193095 - \$ 9800 - 08/02/2019 - BOE

#### **VAWA S.A.C.I.C.I.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/02/2018, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, importando o exportando para dar cumplimiento al objeto de la sociedad su comercialización a través de la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos de dirección y construcción de plantas industriales, obras de señalización vial, horizontal, vertical, luminosas, obras viales en general, gasoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo; transporte de todo tipo de cargas en el ámbito nacional e internacional; la adquisición, fabricación, modificación y venta de equipamientos de todo tipo, incluso montados sobre cualquier clase de vehículos que fuesen necesarios para cumplir con el presente objeto; la fabricación, compra y venta de las materias primas que sean requeridas para cumplimentar las tareas enumeradas en el presente objeto social"

1 día - N° 193201 - \$ 838,65 - 08/02/2019 - BOE

#### **MAXIMA PROYECCION S.A.**

##### **RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N° 192395 DEL 24/01/2019**

DONDE DICE: "Por Acta de As. Ord. del 15/01/2019..." DEDE DECIR: "Por Acta de As. Ord. del 21/01/2019..." Cambio de Domicilio, Sede Social a Av. Carcano S/N, Bº Altos del Chateau, Mza. 67, Lote 7, Cdad. de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Arg.

1 día - N° 193212 - \$ 175 - 08/02/2019 - BOE

#### **DROMOS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 09/01/2019, se reunieron los socios en la sede social de DROMOS S.A., a los fines de renovar autoridades, quedando de la siguiente

manera: Presidente: Ignacio Agustin Aliaga, DNI: 31.055.106. Director Suplente: Nelly Alicia Marcos, DNI: 12.039.630. Quienes a continuación aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios e informan con carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LSC, constituyendo ambos domicilio en la sede social.

1 día - N° 193268 - \$ 288,10 - 08/02/2019 - BOE

#### **VILLA DEL ROSARIO**

##### **TRANSPORTES SAN MARCOS S. A.**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta del Directorio, de fecha 12/01/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle 9 de julio N° 161, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio

1 día - N° 193288 - \$ 175 - 08/02/2019 - BOE

#### **ONCATIVO**

##### **MURATURE AUTOMOTORES S.A.**

##### **RECTIFICA.**

Por el presente se rectifica publicación 87367 del 07/10/2016. Por acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 14/02/2017 se rectificó el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/07/2016 referida al aumento del capital, en cuanto a la suscripción e integración de las acciones representativas del mismo, todo en relación a MURATURE AUTOMOTORES S.A. RECTIFIQUESE. -

1 día - N° 193296 - \$ 175 - 08/02/2019 - BOE

#### **NALUMAGA S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN**

Por instrumento del 04 de Octubre del 2018 la Sra. Natalia María del Valle Nahas Combina, D.N.I. n° 18.834.226 cedió al Sr. Luciano Raúl Nahas Combina, D.N.I. n° 33.534.803 sus 150 cuotas. Queda la cláusula cuarta del contrato social reemplazada por la siguiente, parte pertinente: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social lo constituye la suma de \$ 450.000, dividido en 450 CUOTAS de \$ 1000 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: el Sr. Luciano Raúl Nahas Combina, 300 cuotas y la Sra. Magali Rocío Nahas Combina 150 cuotas. En el mismo acto la Sra. Natalia María del Valle Nahas Combina renuncia al cargo de gerente, designándose nuevo Gerente de la sociedad al Sr. Luciano Raúl Nahas Combina.

Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. Conc. y Soc. n° 7. Expte. 7613087.Fdo: Mercedes de Brito. Prosec. Of.: 20/12/18.

1 día - N° 193319 - \$ 454,50 - 08/02/2019 - BOE

#### **RIO TERCERO**

##### **DIMIPRO ARGENTINA S.A.**

Se ratifica y rectifica Aviso N° 189328 del B.O del 20/12/18: Donde dice: ".Capital: \$ 200.000 representado por 200 acciones clase "A" de \$ 1.000 VN c/u.." Deberá decir: ".Capital: \$ 200.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de \$ 1.000 VN c/u, de 5 votos por acción.." Donde dice: ". Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo..." Deberá decir: ".Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo.."

1 día - N° 193335 - \$ 249,10 - 08/02/2019 - BOE

#### **COLONIA CAROYA**

##### **CERÁMICA CENTRO S.A.**

(1) Fecha Acta Constitutiva: 18.12.2018. (2) Socios: (i) Matías Germán Orue, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 26.985.577, CUIT 20-26985577-1, nacido el 21.03.1979, de 39 años de edad, sexo masculino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle España N° 382 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Franco Pogliotti, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 26.862.575, CUIT 20-26862575-6, nacido el 16.01.1979, de 39 años de edad, sexo masculino, ingeniero electrónico, con domicilio en Lote N° 36, Urbanización Residencial Especial Las Marías sita en Av. Valparaíso N° 5800 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Camila Fantini, argentina, soltera, mayor de edad, DNI 34.542.294, CUIT 27-34542294-9, nacida el 16.09.1989, de 29 años de edad, sexo femenino, administradora de empresas, con domicilio en calle Pedro Patat Norte N° 950 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Renzo Fantini, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 32.426.179, CUIT 20-32426179-7, nacido el 26.11.1986, de 32 años de edad, sexo masculino, administrador de empresas, con domicilio en calle Pedro Patat Norte N° 950 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (v) Ariel Fernando Fantini, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI 20.286.509, CUIT 20-20286509-8, nacido el 27.03.1968, de 50 años de edad, sexo masculino, productor agropecua-

rio, con domicilio en calle Pedro Patat Norte N° 929 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: CERÁMICA CENTRO S.A. (4) Sede Social: Pedro Patat Norte N° 950 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Fabricación de ladrillos, tanto tradicionales como cerámicos, como así también toda transformación y confección y/o tratamiento de toda clase de productos de esa clase, ya sean componentes o productos terminados. Procesos de elaboración de tierras batidas y/o material metálico, de madera, sintéticos, plásticos y todo otro material o compuesto utilizado para la fabricación de partes o productos terminados del tipo mencionado; (xii) Producción, compra, venta, acopio, industrialización

comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas relacionadas con la cerámica roja, materiales para la construcción, ladrillos, cerámicos, tejas, viguetas y estructuras metálicas; (xiii) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas; (xiv) Compra y venta de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-ganadera; (xv) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xvi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xvii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xviii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiducia-

rio, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, dividida en 2 clases denominadas: Clase "A" y Clase "B". La Clase "A" está compuesta por 2.000 acciones y tendrán derecho a 5 votos cada una. La Clase "B" está compuesta por 2.000 acciones y tendrán derecho a 1 voto cada una. Suscripción individual: (i) Matías Germán Orue suscribe 600 acciones, de la Clase "B"; esto es, \$ 60.000; (ii) Franco Pogliotti suscribe 1.400 acciones, de la Clase "B", es decir, \$ 140.000; (iii) Ariel Fernando Fantini suscribe 1.000 acciones, de la Clase "A", esto es, \$ 100.000; (iv) Renzo Fantini suscribe 500 acciones, de la Clase "A", es decir, \$ 50.000; y (v) Camila Fantini suscribe 500 acciones, de la Clase "A", esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 Directores Titulares, uno por cada clase de acciones, electos por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Cada clase de acciones designará a un Director Suplente por el mismo término, quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento al Director Titular elegido en representación de la misma clase. La remoción de uno o más Directores es facultad privativa del grupo que los ha designado. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El cargo



de Presidente será designado por las acciones Clase "A" y el de Vicepresidente por las acciones Clase "B". (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular por la Clase "A" - Presidente: Renzo Fantini; Director Titular por la Clase "B" - Vicepresidente: Matías Germán Orue; Director Suplente por la Clase "A": Camila Fantini; y Director Suplente por la Clase "B": Franco Pogliotti. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 193338 - \$ 7028,60 - 08/02/2019 - BOE

#### **CONOSUR FOODS ARGENTINA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Gustavo Mauricio Cattivelli, D.N.I. N° 16.720.759; y (ii) Director Suplente: María Ana Specchia, D.N.I. N° 17.845.504; ambos por término estatutario.

1 día - N° 193418 - \$ 175 - 08/02/2019 - BOE

#### **PLAYA DEL MEDIO S.A.**

Por asamblea del 18/07/2017, ratificada por asamblea del 11/10/2017, se aprobó por unanimidad la renuncia de las autoridades, Iván Raúl Vaquero, D.N.I. 21.398.286 – presidente – y Carlos Vaquero, D.N.I. 6.511.428 – director suplente. Asimismo, se designaron como nuevas autoridades a los Sres. Julio Antonio Roldán, D.N.I. 30.303.489 – presidente – y Vanesa Soledad Herrera, D.N.I. 34.970.363 – director suplente. A su vez, se estableció nueva sede social en calle Domingo Pronsato 1658 – B° Talleres Este – ciudad de Córdoba.

1 día - N° 193546 - \$ 656,25 - 08/02/2019 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **ELE & ELE S.A.S.**

Edicto complementario del N° 192607, publicado el día 30/01/2019. Denominación Social: ELE & ELE S.A.S.; Duración: 99 años desde el instrumento constitutivo. Domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en Juan B. Justo N° 603, de la ciudad de Río Cuarto.

1 día - N° 193685 - \$ 380 - 08/02/2019 - BOE

##### **PIATTO INTERIORES S.A.S.**

Constitución de fecha 24/01/2019. Socios: 1) GABRIEL ORTEGA, D.N.I. N°30656435, CUIT/CUIL N° 20306564359, nacido el día 05/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martinez 9748, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BENJAMIN SARSFIELD, D.N.I. N°30971852, CUIT/CUIL N° 20309718527, nacido el día 11/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poincare 7958, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HORACIO HECTOR AMBROSIO, D.N.I. N°23823952, CUIT/CUIL N° 20238239525, nacido el día 05/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Los Alamos Esquina Ricardo Santos, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIATTO INTERIORES S.A.S.Sede: Calle Los Aromos, manzana 42, lote 3, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ORTEGA, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) BENJAMIN SANSFIELD, suscribe la cantidad de 49 acciones. 3) HORACIO HECTOR AMBROSIO, suscribe la cantidad de 102 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) BENJAMIN SANSFIELD, D.N.I. N°30971852 2) GABRIEL ORTEGA, D.N.I. N°30656435 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO HECTOR AMBROSIO, D.N.I. N°23823952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENJAMIN SANSFIELD, D.N.I. N°30971852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 193737 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **FOURTWENTY DEVELOPMENT S.A.S.**

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) EMILIANO AGUSTIN SEGURA, D.N.I. N°38644558, CUIT/CUIL N° 20386445584, nacido el día 26/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 6782, torre/local 6, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MARTIN ALTAMIRANO, D.N.I. N°39058276, CUIT/CUIL N° 20390582766, nacido el día 01/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle La Carolina 5533, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOURTWENTY DEVELOPMENT S.A.S. Sede: Avenida Castro Barros 359, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO AGUSTIN SEGURA, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 2) JUAN MARTIN ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 11300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN ALTAMIRANO, D.N.I. N°39058276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO AGUSTIN SEGURA, D.N.I. N°38644558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN ALTAMIRANO, D.N.I. N°39058276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193741 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **MINERALES CRISLAU S.A.S.**

Constitución de fecha 16/01/2019. Socios: 1) MARIA EUGENIA ROJO, D.N.I. N°18176904, CUIT/CUIL N° 27181769047, nacido el día 28/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monte Buey 9143, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO LUIS VOJTEK, D.N.I. N°20621805, CUIT/CUIL N° 20206218054, nacido el día 21/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torremolinos 192, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MINERALES CRISLAU S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 330, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA ROJO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) FERNANDO LUIS VOJTEK, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA ROJO, D.N.I. N°18176904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO LUIS VOJTEK, D.N.I. N°20621805 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA ROJO, D.N.I. N°18176904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193752 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **JVG AGROPECUARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/01/2019. Socios: 1) PABLO JOSE VISINTIN, D.N.I. N°22941920, CUIT/CUIL N° 20229419200, nacido el día 01/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Avenida Av. San Martin 339, barrio Don Bosco, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL ROGELIO GUYON, D.N.I. N°26129211, CUIT/CUIL N° 20261292115, nacido el día 25/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castulo Peña 1024, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FELIX ERNESTO JEREZ, D.N.I. N°21639880, CUIT/CUIL N° 20216398808, na-

cido el día 13/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sarmiento, de la ciudad de Alijilan, Departamento Santa Rosa, de la Provincia de Catamarca, República Argentina Denominación: JVG AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Avenida Av. San Martin 339, barrio Don Bosco, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSE VISINTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EZEQUIEL ROGELIO GUYON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) FELIX ERNESTO JEREZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JOSE VISINTIN, D.N.I. N°22941920 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL ROGELIO GUYON, D.N.I. N°26129211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSE VISINTIN, D.N.I. N°22941920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 193760 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **MAFLAY S.A.S.**

Constitución de fecha 01/02/2019. Socios: 1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303, CUIT/CUIL N° 20181583038, nacido el día 14/03/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente 1ro Ibañez 1080, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ROSA ELISA CACERES, D.N.I. N°4711720, CUIT/CUIL N° 27047117203, nacido el día 20/11/1943, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Teniente 1ro Ibañez 1080, barrio Almirante Brow, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAFLAY S.A.S. Sede: Calle Teniente 1ro Ibañez 1080, barrio Almirante Brow, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas,

quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ROSA ELISA CACERES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA ELISA CACERES, D.N.I. N°4711720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 193765 - s/c - 08/02/2019 - BOE

**CEMAIC S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) LAURA NARDONE, D.N.I. N°23928090, CUIT/CUIL N° 27239280906, nacido el día 04/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Sierra de los Condores 511 barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCRECIA NARDONE, D.N.I. N°25007590, CUIT/CUIL N° 27250075907, nacido el día 16/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Santa Fe 1785, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER GARAYZABAL, D.N.I. N°22375649, CUIT/CUIL N° 20223756493, nacido el día 02/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra de los Condores 511 barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUIS AMADEO VALLE, D.N.I. N°23822846, CUIT/CUIL N° 20238228469, nacido el día 01/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1785, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEMAIC S.A.S.Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 2941, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LAURA NARDONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCRECIA NARDONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JAVIER GARAYZABAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) LUIS AMADEO VALLE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) JAVIER GARAYZABAL, D.N.I. N°22375649 2) LAURA NARDONE, D.N.I. N°23928090 3) LUCRECIA NARDONE, D.N.I. N°25007590 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS AMADEO VALLE, D.N.I. N°23822846 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA NARDONE, D.N.I. N°23928090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193787 - s/c - 08/02/2019 - BOE

**CENTRO DE ABORDAJE PROFESIONAL  
INTERDISCIPLINARIO DE SALUD S.A.S.**

Constitución de fecha 17/01/2019. Socios: 1) ANA LAURA GAITAN, D.N.I. N°27172170, CUIT/CUIL N° 27271721701, nacido el día 28/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 3269, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA VERONICA BAFFARO, D.N.I. N°24172131, CUIT/CUIL N° 27241721316, nacido el día 01/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fonoaudiolo, con domicilio real en Calle Trafalgar 194, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROMINA SOLEDAD POZETTI, D.N.I. N°30663827, CUIT/CUIL N° 27306638276, nacido el día 12/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle Dean Funes 611, piso 10, departamento D, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO DE ABORDAJE PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO DE SALUD S.A.S.Sede: Calle Trafalgar 194, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico-asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, esta última denominada medicina paliativa, y a su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida; (ii) Crear, administrar y desarrollar sistemas de servicios médico-asistenciales, en sus distintas modalidades de contratación y características; (iii) Prestación de servicios relacionados al tratamiento integral de problemáticas relacionadas con aprendizaje, conducta y emocionales; (iv) Prestar servicios para la mejora de las condiciones motoras, sensitivas, cognitivas y sociales de personas con o sin discapacidad, promover y difundir técnicas de las terapias requeridas, capacitación y promoción de la toma de conciencia social con respecto a las necesidades especiales y derechos de rehabilitación de las personas con discapacidad; (v) Brindar asistencia interdisciplinaria infante - juvenil la integración escolar y rehabilitación en las siguientes disciplinas: (a) Psicología: tratamiento de rehabilitación individual y grupal, aplicación de técnicas diagnósticas y psicométricas, psicoterapia familiar y psicoterapia de adultos, servicio de acompañamiento terapéutico, orientación vocacional y aptos psicológicos; (b) Fonoaudiología: tratamiento de rehabilitación individual y colectiva, audiometrías en general, rehabilitación odontoestomatológico y de la voz en niños y adultos, y aptos fonoaudiológicos; (c) Psicopedagógico: tratamiento de rehabilitación individual, maestro de apoyo a la integración escolar, valoración diagnóstica psicopedagógica, rehabilitación psicopedagógica, talleres interdisciplinarios para padres, hermanos y docentes, acompañamiento frente a las dificultades de aprendizaje en la escuela; (d) Psicomotricidad: individual, rehabilitación motora, talleres de movimiento grupales, valoración psicomotriz de niños y adultos; (e) Psiquiatría: tratamientos de rehabilitación de diferentes patologías mentales, valoración diagnóstica y tratamiento de niños y adultos, y aptos psiquiátricos; (f) Trabajo Social: Diagnóstico, técnicas de intervención y rehabilitación en el campo familiar, escolar y social; (g) Kinesioterapia y fisioterapia: individual, rehabilitación sistematizada e intensiva para pacientes en general, reeducación del individuo proporcionando una mejor calidad de vida, abor-

daje de diversas terapias y elementos según la demanda del paciente; (vi) Realización de estudios de diagnóstico en todas sus formas, así como también tratamientos relacionados o que deban practicarse como consecuencia de los trabajos antes mencionados; (vii) Explotación, administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados; (viii) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud; y (ix) Participación, organización y/o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud en todas las ramas, como así también la realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá promover, patrocinar, organizar y dirigir congresos, seminarios, reuniones, conferencias y cursos de especialización y postgrado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LAURA GAITAN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARIANA VERONICA BAFFARO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) ROMINA SOLEDAD POZETTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA LAURA GAITAN, D.N.I. N°27172170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA VERONICA BAFFARO, D.N.I. N°24172131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LAURA GAITAN, D.N.I. N°27172170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193800 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **MECANIZADOS MINEROS S.A.S.**

Constitución de fecha 17/01/2019. Socios: 1) RAFAEL MARIANO VALLS, D.N.I. N°12110213, CUIT/CUIL N° 20121102138, nacido el día 18/09/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Holanda 50, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MECANIZADOS MINEROS S.A.S. Sede: Calle Holanda 50, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Procesamiento, molienda, micronizado, elaboración y comercialización de minerales no metalíferos, rocas de aplicación, material de construcción y afines, para aplicaciones industriales, domésticas, artísticas y/o artesanales. Transporte terrestre de cargas, nacional e internacional, en equipos especiales propios o de terceros; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes sea de materias primas, productos elaborados o semi

elaborados, propios de su objeto social así como insumos, repuestos, equipos, componentes y/o accesorios para el desarrollo del mismo. Servicio de alquiler de contenedores, volcadores, semi remolques, chasis, bateas, grúas, máquinas especiales, maquinarias pesadas, carretones y todo tipo de accesorios para la explotación de minas, canteras y todo tipo yacimiento y el transporte de dichas cargas. Prestación de servicios de recolección, acopio, envasado, palletizado, depósito y/o distribución de minerales no metalíferos, rocas de aplicación, escombros, materiales de construcción, áridos, arcillas, caolines, desechos industriales, desechos materiales producto de construcciones, movimientos de suelo y/o similar, sea a personas públicas o privadas, físicas y/o jurídicas. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediación en la comercialización de los bienes propios de su objeto. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. Realizar toda clase de operaciones financieras, con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Otorgamiento de fianzas o avales a favor de terceros -personas físicas o jurídicas- en garantía de sus obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL MARIANO VALLS, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL MARIANO VALLS, D.N.I. N°12110213 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA FELIPPA, D.N.I. N°25754875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL MARIANO VALLS, D.N.I. N°12110213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 193806 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### ESTACION BARRILETE S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2018. Socios: 1) CECILIA SOLEDAD MAURIZI, D.N.I. N°29969194, CUIT/CUIL N° 27299691948, nacido el día 22/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Dean Funes 1438, piso 5, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN JOSE FODDANU, D.N.I. N°29466743, CUIT/CUIL N° 20294667432, nacido el día 13/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Rosario de Santa Fe 1239, piso 5, departamento A, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTACION BARRILETE S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1438, piso 5, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA SOLEDAD MAURIZI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ESTEBAN JOSE FODDANU, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA SOLEDAD MAURIZI, D.N.I. N°29969194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN JOSE FODDANU, D.N.I. N°29466743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representa-

ción: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA SOLEDAD MAURIZI, D.N.I. N°29969194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193810 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **REFRACTARIOS MV S.A.S.**

Constitución de fecha 16/01/2019. Socios: 1) RAFAEL MARIANO VALLS, D.N.I. N°12110213, CUIT/CUIL N° 20121102138, nacido el día 18/09/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Holanda 50, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REFRACTARIOS MV S.A.S.Sede: Calle Holanda 50, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, comercialización, distribución, depósito y/o acopio de materiales refractarios, aislantes, ladrillos tanto tradicionales como cerámicos, bloques, premoldeados, cerámicos, porcelanatos, tejas, revestimientos, artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o pisos cerámicos o de cualquier otra índole, prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias y demás insumos y/o productos utilizados en la construcción. Compra, venta, importación y exportación de equipos para fabricación de bloques, ladrillos, revestimientos y/o pisos, como también de todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos industriales, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción. Transporte terrestre de cargas, nacional e internacional, en equipos especiales propios o de terceros; servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes sea de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, insumos, repuestos, equipos, componentes y/o accesorios destinados para la consecución del objeto social. Prestación de servicios de extracción, acopio, recolección, depósito, transporte y/o compraventa de escombros, materiales de construcción, áridos, arcillas, caolines, desechos industriales, desechos materiales productos de

construcciones, movimientos de suelo y/o similar, sea a personas públicas o privadas, físicas y/o jurídicas. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediación en la comercialización de los bienes propios de su objeto. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. Realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL MARIANO VALLS, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL MARIANO VALLS, D.N.I. N°12110213 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA FELIPPA, D.N.I. N°25754875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL MARIANO VALLS, D.N.I. N°12110213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 193819 - s/c - 08/02/2019 - BOE

#### **ADMINISTRADORA DE AGRONEGOCIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/01/2019. Socios: 1) CLAUDIO RICARDO OCHOA, D.N.I. N°20570604, CUIT/CUIL N° 20205706047, nacido el día 12/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida San Martín 161, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRADORA DE AGRONEGOCIOS S.A.S.Sede: Avenida San Martín 161, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad

de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,



terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO RICARDO OCHOA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO RICARDO OCHOA, D.N.I. N°20570604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA FILIPPI MARINI, D.N.I. N°31868781 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO RICARDO OCHOA, D.N.I. N°20570604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193820 - s/c - 08/02/2019 - BOE

### **H2ECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, D.N.I. N°20621688, CUIT/CUIL N° 20206216884, nacido el día 30/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fournier 2732, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO RAUL HERNANDEZ, D.N.I. N°16159509, CUIT/CUIL N° 20161595099, nacido el día 08/10/1962, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fleming Alexander

2493, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H2ECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Fournier 2732, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO RAUL HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, D.N.I. N°20621688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO RAUL HERNANDEZ, D.N.I. N°16159509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, D.N.I. N°20621688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193823 - s/c - 08/02/2019 - BOE

### **H2ECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 04/02/2019. Socios: 1) ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, D.N.I. N°20621688, CUIT/CUIL N° 20206216884, nacido el día 30/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en

Calle Fournier 2732, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO RAUL HERNANDEZ, D.N.I. N°16159509, CUIT/CUIL N° 20161595099, nacido el día 08/10/1962, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 2493, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H2ECBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Fournier 2732, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO RAUL HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, D.N.I. N°20621688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO RAUL HERNANDEZ, D.N.I. N°16159509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES LEONARDO HERNANDEZ, D.N.I. N°20621688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193824 - s/c - 08/02/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)